

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 23 de julio de 1996.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 454. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Ángel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad Rovira y Virgili.

Vocal 1.º: Don Vicente S. Ferreres Pavía, Catedrático de la Universidad Rovira y Virgili.

Vocal 2.º: Don Esteban Pont Barceló, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña M. Jesús Gallego Arrufat, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Joaquín Gairín Sallán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: Don Vicente Benedito Antolí, Catedrático de Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Antonio Bautista García Vera, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña M. Pilar Gutiez Cuevas, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Merce Gisbert Cervera, Profesora titular de la Universidad Rovira i Virgili.

19054 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsanan errores de la de 14 de junio de 1996, por la que se hace pública la composición de Comisiones.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 5 de julio de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21589, donde dice: «Referencia: B.a.8/2339... Titulares: Vocales: ..., don Moisés Coriat Benarroch, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).», debe decir: «Referencia B.a.8/2339 ... Titulares: Vocales: ..., don Moisés Coriat Benarroch, Profesor titular de la Universidad de Granada».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 23 de julio de 1996.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

19055 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 24 de julio de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

Referencia de concurso: 49/01

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Cárdenas Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Alfredo Álvarez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Fernando Garnacho Vecino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Julián Manuel Pérez García Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don Enrique Ramón García Periañez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Ignacio Eguiluz Morán, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Fermín Barrero González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Francisco Javier Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Mariano Blasco Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Jordi Jubells Barbé, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

19056 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de 15 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 25 de julio de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-860)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Comisión número 541

Comisión titular:

Presidente: Don José Lloréns Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Miguel Delgado Calvo-Flores, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Alberto Jaén Gallego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Claudio Alsina Catalá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Hernández García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Roque Marín Morales, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Josep Rifa Coma, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Rafael Portaencasa Baeza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Ángel Blat Gimeno, Catedrático de Universidad de las Islas Baleares.

19057 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1996, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores de la de 28 de mayo de 1996, que convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material por inserción de una plaza de Catedrático de Universidad de «Comercialización e Investigación de Mercados», concurso número 457, en la Resolución de esta Universidad de fecha 28 de mayo de 1996, sin haber cumplido los trámites establecidos en el artículo 54.1 del Estatuto de la Universidad de León para proceder a su convocatoria.

Este Rectorado, al amparo del artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda dejar sin efecto la convocatoria de concurso para cubrir la mencionada plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 13 de junio de 1996.

Por los Servicios Administrativos de la Universidad se procederá a dar traslado de la presente a los interesados y a la devolución de los derechos de examen.

León, 26 de julio de 1996.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

19058 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 28 de junio de 1996, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del

Estado» número 176, de 22 de julio de 1996, se transcribe a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 22931, primera columna, anexo I.2. Fase de oposición. Primer ejercicio, donde dice: «así como preguntas de carácter psicotécnico, dirigidas a apreciar las aptitudes en relación con las tareas y funciones propias de las plazas que se convocan. Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de cinco puntos», debe decir: «así como preguntas de carácter psicotécnico, dirigidas a apreciar las aptitudes en relación con las tareas y funciones propias de las plazas que se convocan. Haciendo constar que las posibles preguntas relacionadas con los procesadores de textos que se indican en el anexo II. IV. Informática. Tema 4, tendrán un contenido compatible con el conocimiento de cualquiera de los procesadores de textos citados. Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de cinco puntos».

En la página 22932, primera columna, IV. Informática. Tema 4, donde dice: «Procesador de textos: "Word Perfect 6.0" o "Word 6.0"», debe decir: «Procesador de textos: "Word Perfect 6.0" (entorno MSDOS) o "Word 6.0" (entorno Windows)».

Almería, 31 de julio de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

19059 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 28 de junio de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 22 de julio de 1996, se transcribe a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 22935, segunda columna, anexo III. Tribunal Calificador. Titulares, donde dice: «doña María del Carmen Romera Rey, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería», debe decir: «don Francisco Javier Álvarez García, funcionario del Cuerpo Superior de Bibliotecas de la Junta de Andalucía».

En la página 22936, primera columna, anexo III. Tribunal Calificador. Suplentes, donde dice: «don Francisco Javier Álvarez García, funcionario del Cuerpo Superior de Bibliotecas de la Junta de Andalucía», debe decir: «doña María del Carmen Romera Rey, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería».

Almería, 31 de julio de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.